

**INFORME N° -2024-GG/INEN**

A : FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional

De : YVAN PALOMINO ROJAS
Gerente General

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE
EJECUCIÓN HASTA LA FECHA

Referencia : RC N° 320-2024-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, a la fecha, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante R.C. N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*" y sus modificatorias, siendo la última aprobada mediante R.C. N° 320-2024-CG.

II. ANÁLISIS

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante el documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual correspondiente hasta la fecha.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

- 2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede a la revisión de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2024:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Normatividad, Control Nacional y Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, realizando las observaciones pertinentes, se consolida el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente hasta la fecha.

- 2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de cuarenta y uno (41) productos priorizados del SCI 2024 de diferentes programas presupuestales y ocho (08) inversiones considerando el 100% del presupuesto operacional a la fecha, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación de Medidas de Control y Remediación a la fecha (según información presentada por los responsables)

MEDIDAS DE CONTROL

| RESPONSABLES | HASTA LA FECHA | | |
|---------------------|----------------|------------|-------|
| | IMPLEMENTADAS | EN PROCESO | TOTAL |
| DICIR | 20 | 28 | 48 |
| D. FARMACIA | 0 | 15 | 15 |
| D. MEDICINA NUCLEAR | 0 | 1 | 1 |
| D. ONCOLOGIA MEDICA | 0 | 2 | 2 |
| DEEC | 0 | 10 | 10 |
| OL | 0 | 1 | 1 |
| OIMS | 0 | 39 | 39 |
| | 0 | 8 | 8 |
| OCF | 0 | 5 | 5 |
| OI | 0 | 36 | 36 |
| ORH | 0 | 41 | 41 |
| OPE | 0 | 16 | 16 |
| OPICE | 0 | 2 | 2 |

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

| | | | |
|--------------|-----------|------------|------------|
| UFGRD | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 21 | 204 | 225 |

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control hasta la fecha, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

*21 medidas de control implementadas
204 medidas de control en proceso*

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| RESPONSABLES | HASTA LA FECHA | | |
|--|----------------|------------|-----------|
| | IMPLEMENTADAS | EN PROCESO | TOTAL |
| ORH (*) (**) | 2 | 6 | 8 |
| STOIPAD (*) | 0 | 1 | 1 |
| OL | 1 | 4 | 5 |
| OO | 0 | 1 | 1 |
| LÍDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (*) | 2 | 0 | 2 |
| UNIDADES DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL (*) | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 5 | 13 | 18 |

() Medidas de remediación en el Plan de Acción Anual registran fecha de inicio de implementación en Dic 2024.*

*(**) Una medida de remediación la responsabilidad es compartida con OIMS.*

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación hasta la fecha, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

*05 medidas de remediación implementadas
13 medidas de remediación en proceso*

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación a la fecha:

Los responsables de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2024 vienen presentando la información de los avances de la ejecución de las medidas de control y remediación en el marco de la implementación del SCI, los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del SCI en el INEN.

2.5 Se generaron actas de supervisión por la presentación de la información de avances ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual del SCI debidamente firmadas por miembros del Equipo para la Implementación del SCI.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Las unidades orgánicas vienen presentando información sobre los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación SCI 2024. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual SCI 2024.

3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a la fecha, tenemos:

Medidas de Control

21 medidas de control implementadas

204 medidas de control en proceso

Medidas de Remediación

05 medidas de remediación implementadas

13 medidas de remediación en proceso



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

- 3.3 Próximamente, en base a la información que presentarán los responsables por el ejercicio 2024, será informado el estado de ejecución de las medidas de control y remediación del ejercicio 2024, que será reportado en cumplimiento de presentación de entregable "2do Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual SCI 2024" a la CGR, de acuerdo al plazo establecido por el ente rector,

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

YVAN PALOMINO ROJAS
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional

(YPR/bqz)